



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

1.210.20-33.7-593026

Santiago de Cali, abril 20 de 2020

CIRCULAR EXTERNA 593026

PARA: Coordinadores de Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal – GAGEM- y Rectores y de los Establecimientos Educativos Oficiales de los treinta y cuatro (34) municipios no certificados de la entidad territorial certificada Valle del Cauca.

ASUNTO: Consolidados de Resultados de Autoevaluación Institucional 2019.

Cordial saludo.

Conscientes de la importancia de la Autoevaluación Institucional como un punto de partida fundamental en el proceso de mejoramiento continuo en búsqueda del fortalecimiento de la calidad educativa de nuestras Instituciones Educativas del Valle del Cauca, resulta indispensable que, a través de la oportuna gestión e intermediación de ustedes se reciban los consolidados de Autoevaluación 2019 de cada una de las instituciones Educativas a su cargo.

Para este fin, se solicita hacer uso de la planilla en formato *Excel* que se comparte junto a esta circular, en la cual se detallan las cuatro áreas de gestión a evaluar: *Directiva, Académica, Administrativa, y Comunitaria*, con sus respectivos procesos y rangos de puntaje en una escala de uno (1) a cuatro (4), en la que los Directivos y sus equipos deben valorar la situación particular de su establecimiento educativo y ubicar cada criterio en la categoría respectiva: *Existencia, Pertinencia, Apropiación o Mejoramiento continuo*, teniendo en cuenta que estas son incluyentes, es decir, cada categoría superior, recoge la categoría previa.

Se solicita que por favor sus puntajes de Autoevaluación sean enviados en el formato requerido a los funcionarios de la Subsecretaría de Calidad Educativa a los correos: rubentitimbo@gmail.com; soyalbeiro@gmail.com antes del 30 de abril de 2020 para su respectiva consolidación y análisis por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

Agradecemos su gestión y compromiso, e igualmente destacamos a aquellos GAGEM que a la fecha ya han enviado dichos consolidados como en el caso de Buga, a la par que se reitera la importancia de contar con una información confiable y veraz en sus



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad

autoevaluaciones institucionales como un insumo base para construir los planes de mejoramiento y seguimiento institucional de esta vigencia.

Cordialmente,



MARILUZ ZULUAGA SANTA
Secretaría de Educación
(Aprobado virtual)

Revisó y Aprobó (virtual):
Revisó (virtual):
Proyectó-transcribió (virtual)

Dra. Ana Milena Ortiz Sánchez, Subsecretaria de Calidad.
Mg. Rubén Darío López, Profesional Especializado de Evaluación.
Mg. Albeiro Pescador, Profesional Universitario de Evaluación.